

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLÓ., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 8 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 14.955

## LA UNIVERSIDAD Y EL PUEBLO

La Universidad, la madre augusta de la ciencia, el cimiento y la base de la orientación gubernamental, ha tenido, en el asunto de las reválidas, un gesto extraño, que a la gente sensata no ha podido menos de producirle alguna estupefacción. Ese gesto del claustro universitario no se sabe si es bueno que dice los franceses ó actitud intempestiva.

«Dolorosamente sorprendido...» dice en su escrito el claustro por... no interesa demasiado saber la causa, desde el momento en que se refiere a la autoridad gerárquica, que por el hecho de serlo, merece atención, consideración y respeto.

«¿Qué quiero decir sorpresa? La que la opinión imparcial desapasionada, sana y serena, ha experimentado al conocer la proclama académica, no es ningún grano de anís, supuesto que se trata de una moción poco oportuna del claustro, pidiendo al ministro de Instrucción Pública se restablezcan las reválidas y exámenes del doctorado, que podrá ser ó no oportuna, que ésta es cuestión a posteriori el dilucidar; pero que de momento no se puede recalar un documento público colectivo en la forma que lo verifican los catedráticos que tienen acceso y vía libre para hacer presente a la Superioridad su criterio doctrinal en tan delicada materia, cosa que sería ciertamente del aplauso de las gentes sensatas, y no el procedimiento que peca algo de plagiarlo del empleado por otros organismos para exteriorizar su sentir en cuestión, que todos los buenos tratadistas estiman como no opinable.

Consecuencia de esa sorpresa dolorosa y antisintética, el claustro universitario, «por unanimidad» como cualquier club de menor cuantía, acordó declinar su responsabilidad... (*Ubinam gentium sumus?*) en ese embolismo burocrático administrativo-científico, que no tiene absolutamente ninguna trascendencia, ni pedagógica ni doctrinal-docente.

Ha dado golpe, no se puede negar, el claustro universitario, con esa proclama; pero con su gallardía ha puesto el descubierto de cuarenta disciplinas y actitudes inusuales que establecen una radical y profunda separación entre la más augusta de las magistraturas, cual es la de la enseñanza, y la satisfacción interna de quienes podían confiar que en la cátedra habrían de prevalecer sin excepción los fundamentos del gubernamentalismo docente sobre genialidades de utopía.

Con ese gesto universitario, la Superioridad gana en prestigio ante los espíritus rectilíneos y de exquisito juicio, lo que los inspiradores de ese escrito académico, pierden en autoridad como pedagogos selectos, que salen a la plaza pública para decirle al vulgo esta incoherencia: Los exámenes en conjunto ó reválida son de absoluta necesidad para garantía del ejercicio profesional y de las tesis doctorales.

Eso, que sobre no ser cierto, resulta poco airoso para los jueces académicos, inapelables en los exámenes parciales, pero definitivos de cada asignatura, en curso ordinario, no es, de ninguna manera, el claustro quien lo puede ni lo debe decir, y por consiguiente, está completamente desplazado en la proclama académica.

Las Instituciones de enseñanza libre, algo propuesta en la conciencia popular, tienen que agradecer no poco al claustro universitario esa actitud anómala, pues el buen juicio público está en condiciones de ver claro respecto al resultado definitivo de la labor universitaria, reducida cada año a lanzar a la encarnada lucha por la existencia mil armados de elementos de combate científico, á millares y millares de licenciados y doctores en Facultad mayor.

A la Universidad y á esas Instituciones de enseñanza libres, acude la juventud española con el noble afán de adquirir aptitud positiva y verdadera en el noble apostolado de la ciencia.

La conciencia popular encontraba más expeditiva la acción universitaria para el ejercicio de esas nobles profesiones. ¿Quién sabe si actitudes incomprensibles, gallardías de intemperancia sacarán de su error á esa conciencia popular y le dirán señalando uno y otro rumbo: «El camino verdadero no es ese, sino el otro. Si quieres acertar... cambia de rumbo.»

Y ciertamente, si eso hace el pueblo, á nadie podrá quejarse por ello la Universidad.

## La cuestión de las reválidas

Manifestaciones del Sr. A. Prado  
El Sr. Andrade ha dicho á un colega, sobre la cuestión de las reválidas:  
«Cuando me encargué del Ministerio, entre las cosas pendientes de despacho me encontré

con los oficios dirigidos por el Claustro á los Sres. Burell y Francos Rodríguez, y yo, teniendo en cuenta la consideración que merece el Profesorado, decidí contestar, aunque amí, personalmente, no se había dirigido.

Contesté, pues, por cortesía, acusando recibo de esos oficios, á los que no contestaron mis dos predecesores, y ese oficio mío, atento y considerado, es lo que, según dicen los periódicos, ha sido calificado de evasiva por los catedráticos.

Claro es que me extraña esa actitud; pero insisto en que á mí no me ha de preocupar la forma, que confío ha de ser como corresponde á los señores que componen el Profesorado de la Universidad.

Si se dirigen á mí, estudiaré lo que me pro-

## LA REBAJA DEL DESCUENTO

El Sr. Dato ha confirmado que en el primer Consejo de Ministros se ocupará el Gobierno de buscar una forma práctica para que se facilite la vida de los empleados y pasivos que hoy es imposible á causa del precio de las subsistencias.

Encontramos perfectamente lógico el ánimo de suprimir el descuento á los sueldos pequeños y de aminorarlo en los superiores, ya que esa gabela encierra en sí misma un principio injusto á todas luces.

No debe olvidarse que el impuesto fué creado en circunstancias angustiosas para el Teo-

sus haberes sean lo que son, sin mistificación que nadie logra definir satisfactoriamente.

Repitamos pues nuestro aplauso á los consejos del Rey y esperemos la forma en que ha de desarrollarse tan justa y provechosa medida para que nuestras albricias se basen sobre hechos tangibles y no sobre promesas, muchas veces anunciadas y jamás cumplidas.

H. J.

## EL BLOQUEO

## La guerra en el mar

Torpedo del vapor «Trajania».—Cuatro fogoneros muertos.

EL FERROL 7.—Se conocen detalles del hundimiento del vapor portugués «Trajania», antes «Mazagan», de 4.000 toneladas, el que, con cargamento de vino de Oporto, se dirigía á Burdeos.

Este barco fué torpedeado, á 200 millas del cabo Ortegal, por el submarino alemán «D. 1-8», el que, á las once y media de la mañana, le disparó sin previo aviso un torpedo, el cual explotó en el departamento de máquinas, matando á cuatro fogoneros.

Veinte minutos después reapareció el submarino, ordenando su comandante á la tripulación del barco torpedeado que se trasladara á los botes y pidiendo al capitán la documentación.

Inmediatamente después abrió sobre el «Trajania» fuego de cañón, hasta que consiguió hundirlo á los 35 disparos.

Treinta hombres de la tripulación, que resultaron ilesos, arribaron á esta playa en los botes, después de haber pasado treinta horas en el mar, sufriendo los rigores de la tempe-

ratura y la carencia absoluta de víveres.

Las autoridades y el vecindario los atendieron y obsequiaron mucho, compadecidos del estado deplorable en que llegaron.

Aviado el cónsul de su país, vino en automóvil á recogerlos.

Desde aquí marcharon los naufragos á El Ferrol, desde donde serán conducidos á su país.

Van agradecidísimos y satisfechos de las atenciones y agasajos de que en ésta han sido objeto.

Llegada de los naufragos á El Ferrol

EL FERROL 8.—Han llegado los naufragos del vapor «Trajania», torpedeado á la altura del cabo Ortegal.

Mañana saldrán para su país. Una resolución de la Liga Naval británica.

LONDRES 8.—La Liga Naval británica ha votado una resolución declarando que las pérdidas en buques mercantes por causa de los submarinos y las minas enemigas, deberán ser restituidas, tonelada por tonelada, antes que ninguna proposición de paz pueda ser estudiada.

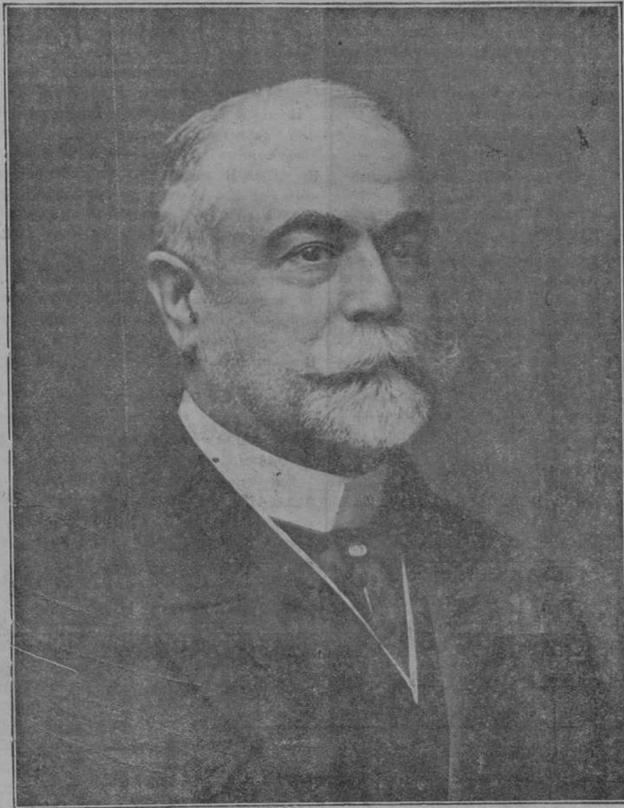
Barcos hundidos por los submarinos

BERLIN 8.—Nuevos éxitos submarinos en el teatro septentrional de la guerra; 17.000 toneladas de registro bruto, encontrándose entre los barcos hundidos el vapor armado inglés «Santaren», con 4.600 toneladas de coque para Arkángen, y el vapor inglés «San Margareth».

Del vapor inglés «Santrem» fueron hechos prisioneros el capitán y el primer oficial.

Repatriación de naufragos

SAN SEBASTIÁN 8.—Por esta capital han pasado con dirección á Francia, 22 naufragos del velero francés «Prener», que fueron recogidos hace unos días en aguas de La Coruña.



Nuevo Comandante general del Apostadero de Cádiz, Excmo. Sr. D. Augusto Miranda.

pongan, y si hacen alguna petición, como mi criterio es que todos los ciudadanos tienen derecho á dirigirse á los ministros, estudiaré lo que se me proponga y resolveré como me parezca justo.

Acero de la supresión de las reválidas, aún no he formado juicio concreto.

Es cosa que hay que pensarla mucho y muy detenidamente, y asesorarse de personas peritas.

Yo he pensado muchas veces si convendría para la Licenciatura redactar un cuestionario después de oír la opinión de los Claustros de profesores y de someterlo á estudio del Consejo de Instrucción Pública, y para el Doctorado, hacer obligatoria la Memoria, dándole á ésta verdadera importancia, para que sirviese como mérito especial; mas nada de esto ha pasado de ser pensamientos míos, sin que pueda decir lo que haya de suceder.

No creo que en la actitud de los catedráticos haya manejos políticos.

Tengo muy alto concepto de los catedráticos, y no me parece que obran por pasión política.

Si el acuerdo del Claustro de la Universidad es el que publican los periódicos, me producirá extrañeza, después de haber tenido yo la cortesía de contestar á unos oficios que no fueron dirigidos á mí, y después de haber yo dicho, en el discurso que pronuncié en la Universidad Central, con motivo de la apertura del curso académico, que me proponía abordar las reformas universitarias oyendo la opinión de los Claustros.»

## Sumergible destruido

LONDRES 8.—El Almirantazgo ha facilitado la nota de la destrucción de cuatro submarinos alemanes en el mar del Norte.

Llevaba uno de ellos una marcha de 20 nudos por hora sobre la superficie, y fué hundido por una de las bombas lanzadas por una escuadrilla de hidroaviones ingleses y que fué á estar en la torre de observación y la popa.

También por hidroplanos ingleses fueron echados á pique otros dos submarinos, y el cuarto por una flotilla de pequeños cruceros y contratorpederos británicos.

ro, dándosele carácter de recurso extraordinario para la guerra colonial y sus consecuencias. Terminó aquélla, se fueron cicatrizando las heridas y el descuento se conservó por ningún Gabinete tuvo un gesto valiente en favor de sus servidores.

Ahora es digna de todo encomio la iniciativa del presidente del Consejo, que no en contrará obstáculos en sus compañeros, por que todos saben cómo se vive en los hogares humildes, siendo la clase media la víctima verdadera del estado social creado por la configuración europea.

Al anunciar tan buen propósito, quiso el jefe del Gobierno evitar prematuros entusiasmos, porque dudaba aun de la posibilidad de extender mucho sus deseos; más lanzada ya la idea, no creemos que se entreguen los elementos directores á regateos de céntimos, que bordearían la senda del ridículo.

Las cosas hay que hacerlas bien cuando se tiene la certeza de que son necesarias, dentro siempre de los límites impuestos por la realidad; pero nunca ateniéndose á pequeñeces que desvirtuarían la medida en sus efectos, colocando en mala postura á sus iniciadores.

Las empresas particulares y los patronos, á los que interesa tener satisfechos á sus empleados y obreros, han dado el ejemplo de aumentar haberes y jornales. El Estado no podía permanecer sordo á un clamor justísimo y pronto veremos realizado lo que tantas molestias ha de evitar, teniendo en su favor la condición más precisa para conseguir éxitos, que es la oportunidad.

Podríamos llenar columnas enteras desenterrando artículos periodísticos y técnicos en contra del descuento, que aparecieron en otras épocas, tanto en la Prensa diaria como en las revistas financieras, en las que no encontró el impuesto sobre los sueldos ni un solo defensor.

«Los ingresos del Tesoro—decía una de ellas—deben tener principalmente un carácter remunerativo, y sin pedir que el pagar sea simpático, es lícito que se procure no convertirlo en odioso.»

Buena prueba de que así resultaba el manejo del descuento, es que jamás se consiguió que fuese mirado con calma por cuantos á él están sujetos, creyéndose con derecho á qu-

EN EL ARSENAL DE LA CARRACA

## Evasión del submarino alemán «U-293»

### Noticias oficiales

El Sr. Dato, que ayer pensaba pasar el día en el campo, avisó á los periodistas, diciendo que á las doce y media recibiría á los periodistas, para darles cuenta de una triste noticia.

Efectivamente: acudieron los «reporters» á la cita antes de la hora señalada, y se encontraron con que el Sr. Dato conferenciaba en aquellos momentos con los ministros de Marina y de Fomento.

A las doce y media en punto, los periodistas fueron recibidos por el Sr. Dato, á los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Esta madrugada me avisó el señor ministro de Marina de que había salido del puerto de Cádiz, burlando la vigilancia, el submarino alemán que se hallaba internado allí.

El ministro ha celebrado varias conferencias telefónicas con aquel departamento, y ha ordenado abrir sumaria para depurar responsabilidades.

Sin perjuicio de esta sumaria, ha acordado el cese inmediato del general jefe del arsenal, el de la Junta técnica que reconoció el submarino y el del ayudante jefe de vigilancia. Además, el relevo del comandante general del apostadero.

He celebrado esta mañana varias conferencias telefónicas con San Sebastián, para dar cuenta de las noticias recibidas al señor ministro de Estado, y de los acuerdos adoptados por el de Marina.

Cuando éste me dé á conocer el nombre del nuevo comandante general, pediré la venia de Su Majestad para la firma del decreto, con objeto de que dicho jefe pueda salir inmediatamente para el apostadero.

La sumaria se instruirá rápidamente, y comprenderá á todos cuantos pueda corresponder alguna responsabilidad.

El submarino no tenía municiones; pues habiéndose desembarcado los torpedos, bombas y granadas, que quedaron depositados en el arsenal.

Los periodistas hicieron alguna pregunta al Sr. Dato, respecto á si se había pedido algún compromiso de honor al comandante del submarino.

«Lo ignoro. Lo único que puedo decir es que al acercarse nuestro torpedero para prestarle auxilio, y saber que quería entrar en el puerto, fué advertido de que si entraba en aguas jurisdiccionales nuestras, había de quedar necesariamente internado, y el comandante dijo que lo sabía.

«Esto es—añadió—cuanto por hoy puedo decir. La huida del submarino, las sanciones impuestas por el ministro de Marina, y que se ha mandado instruir sumaria para depurar responsabilidades.

Cómo hizo su entrada en Cádiz el submarino fagado

El submarino alemán «U 293» llegó á Cádiz á las nueve y media del día 9 de Septiembre, convoado por un torpedero nuestro.

«El submarino—dijo el Sr. Dato—trae averías, y según el decreto que reglamenta la entrada y permanencia en nuestras aguas de los submarinos beligerantes y neutrales, ha sido internado ya en el arsenal de la Carraca.»

El «U 293» entró en Cádiz custodiado por el torpedero «Núm. 11».

Se avisó al oficial de guardia de la Capit-

nia, D. Francisco Ibáñez, el que, después de enterarse de lo ocurrido, se trasladó á la Comandancia del puerto, donde celebró una extensa conferencia con el jefe interino, D. Carlos Luis Díez.

Este dispuso que, con arreglo á lo dispuesto en las instrucciones, fuera convoado por uno de nuestros barcos de guerra é internado en el puerto.

Mientras tanto, el comandante del buque, teniente de navío von Mellenthin, que cuenta veintiséis años y posee la Cruz de Hierro, se trasladó en el bote «Lucas», del torpedero, á tierra, acompañado del teniente de navío don José Barreda, y cumplimentó al comandante de Marina. Cambiáronse saludos en español y en alemán.

Al salir de capitania, conferenció con el cónsul de Alemania, Emilio Winter. El gobernador militar, las autoridades de Marina, el cónsul alemán y el comandante del torpedero visitaron el submarino.

Este es del mismo tipo que el U 53, que estuvo también en Cádiz para reparar averías, con el casco pintado de color plomo; desplaza 600 toneladas, y su tripulación se compone de 0 hombres.

A las doce del día, cumpliendo órdenes de las autoridades marítimas, marchó el U 293 al arsenal de la Carraca, donde quedó internado, escoltándole el torpedero número 11.

El presidente del Consejo de ministros volvió á recibir á los periodistas á las siete y media de la tarde, y les facilitó la siguiente referencia:

Su majestad el Rey ha firmado unos decretos del Ministerio de Marina, que son los siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de jefe del arsenal de la Carraca el contralmirante D. Salvador Bahigas.

—Nombrando para sustituirle al contralmirante D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.

—Disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz el vicealmirante D. Ricardo Fernández de la Puente.

—Nombrado para sustituirle al de la misma categoría D. Augusto Miranda.

—Estos decretos—añadió el Sr. Dato—han sido dictados por teléfono esta tarde al Ministerio de Estado en San Sebastián, é inmediatamente después que el ministro de Estado los puso á la firma del Rey.

Hoy mismo saldrán dichos señores para Cádiz, con objeto de posesionarse de sus cargos. El Sr. Dato celebró una larga conferencia, con el ministro de Marina.

## Firma del Rey

### Guerra

Disponiendo el pase á la reserva del inspector médico de segunda clase D. Francisco Monserrat, afecto á la tercera Región, y haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo á inspector médico de segunda al subinspector de primera D. Eliseo Duro Morales, con cargo en la tercera Región.

Instrucción pública

Nombrando comisario regio de primera en señoría de Madrid á D. Angel Salcedo y Ruiz.

Compañía Transatlántica

Hoy publica la «Gaceta de Madrid», la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

1.º Que cuando el Gobierno para atender imperiosas y apremiantes necesidades de la producción y del consumo nacional, acordó por Real orden de 12 de Mayo de 1916, aumentar las comunicaciones marítimas entre España y los Estados Unidos, substituyendo por este servicio el establecido para Filipinas, la Transatlántica, teniendo en cuenta la conveniencia de mantener la única comunicación regular con el archipiélago filipino, accedió a simultaneos los nuevos servicios de Nueva York con el de Filipinas, sin aumento alguno de subvención.

2.º Que si grandes fueron las dificultades que tuvo que vencer la Compañía para mantener con relativa regularidad el servicio por el Canal de Suez, estas dificultades se agravaron extraordinariamente al establecer los imperiosos el bloqueo de la parte oriental del Mediterráneo, a tal punto, que fundada en razones de orden legal y de patriotismo, pudo excusarse de continuar el servicio de Filipinas.

3.º Que a pesar de esto, cediendo la Compañía a reiterados requerimientos de exportadores e importadores para que no interrumpiera por completo el indicado servicio, resolvió continuar por el Cabo de Buena Esperanza, reduciendo las expediciones a una cada dos meses, únicas que permitan la mayor duración del viaje, cuyo recorrido se aumentaba en más de un 50 por 100 con relación a la ruta del Canal de Suez; no obstante lo cual, en la Real orden de 27 de Febrero último, autorizando la expresada modificación de itinerarios, se consignó que el referido aumento de recorrido no implicaba aumento de subvención.

4.º Que si bien consideró la Compañía que podría encontrar compensación al mayor gasto del nuevo servicio con la elevación de un 50 por 100 en las tarifas de la línea de Filipinas, elevación concedida por Real orden de este Ministerio de 18 de Abril último, sus cálculos, sin embargo, por los entorpecimientos y gastos no previstos, resultaron fallidos y las expediciones realizadas, desastrosas desde el punto de vista económico.

5.º Que bastaba decir para dar idea de ello, que el vapor «Legazpi», que inició el servicio por el Cabo de Buena Esperanza, estuvo detenido veinticinco días en la isla de Cabo Verde, hasta conseguir que se le permitiera tomar carbón, requiriendo el abastecimiento de este artículo en otros puertos de escala laboriosas negociaciones diplomáticas, hasta el extremo que, habiendo zarpado el vapor el 21 de Febrero de Barcelona, no pudo llegar a Manila hasta el día 26 de Mayo.

6.º Que además de esta clase de contratiempos y perjuicios, tuvo que lamentar la Compañía el naufragio del vapor «C. de Eizaguirre», que era el segundo de los buques que hacían el servicio por el Cabo de Buena Esperanza, naufragio debido, según sus particulares referencias, a un accidente de guerra, de los que creía estar a cubierto al adoptar la nueva ruta; siendo de notar que, prescindiendo de lo que representa en orden a los intereses materiales la pérdida de dicho vapor, no es posible su sustitución en las actuales circunstancias; y

7.º Que tanto por estas razones como por la necesidad de establecer el seguro de guerra, del cual se había prescindido, confiados en la seguridad que ofrecía la navegación por el Cabo de Buena Esperanza, por alza general de todos los artículos de mayor consumo en la navegación, sobre todo el combustible, cuyo precio se eleva de día en día, suscitándose a todo cálculo el límite que pueda alcanzarse, y por ser preciso destinar otro barco en sustitución del «C. Eizaguirre» a la línea de Filipinas, retirándolo de otros servicios menos costosos y más reproductivos, resulta tal quebranto para la Compañía que, de no aprobarse los tipos de fletes del proyecto de tarifas presentado, no podrá continuar el expresado servicio.

Resultando que el Fomento del Trabajo Nacional, la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, haciendo suyos los ruegos de una Comisión de importadores y exportadores a Filipinas, han elevado instancias a este Ministerio en solicitud de que se apruebe el indicado proyecto de tarifas presentado por la Transatlántica, cuyos tipos, con relación a los vigentes, y dados los riesgos y excesivos gastos de la navegación en las presentes circunstancias, no sólo estiman moderados, sino que podían calificarse de patrióticos.

Resultando que las tres expresadas entidades, en sus respectivos escritos, encarecen la necesidad de que se apruebe con urgencia el

indicado proyecto de tarifas, porque reducido al «Legazpi» el servicio de Filipinas, y hallándose anclado dicho vapor en el puerto de Barcelona, irrogaría graves perjuicios al comercio hispano-filipino la demora de su salida:

Resultando que la Cámara de Comercio de Cadix, requerida telegráficamente para que emitiera informe sobre el asunto, ha contestado en la misma forma manifestando que teniendo en cuenta las actuales circunstancias, estaba justificado el aumento de fletes para la línea de Filipinas, solicitado por la Compañía Transatlántica:

Visto el contrato celebrado por el Estado con dicha Compañía:

Vista la Real orden de este Ministerio de 12 de Mayo de 1916, dictada de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, formulando las bases para la sustitución de los servicios de Filipinas en la forma prevista en el art. 17 de la ley de 14 de Junio de 1909, y estableciendo otro entre España y New-York: Vista la Real orden de 18 de Diciembre de 1916, disponiendo que siguieran rigiendo en los servicios de la Compañía Transatlántica las mismas tarifas de fletes que habían regido durante 1916.

Vista la Real orden de 18 de Abril del corriente año, autorizando a la misma Compañía para aumentar en un 50 por 100 las tarifas a la sazón vigentes en la línea de Filipinas:

Considerando que son atendibles las razones alegadas en apoyo del aumento solicitado por la Transatlántica en las tarifas de fletes de la expresada línea, aumento que no sólo enouenan tran justificado el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; el Círculo de la Unión Mercantil, de la misma capital, y las Cámaras de Comercio de Barcelona y Cádiz, sino que, dadas las actuales circunstancias, lo estiman moderado y hasta patriótico:

Considerando que de no aprobarse el proyecto de tarifas de que se trata, quedará interrumpida totalmente la única comunicación regular de España con el archipiélago filipino y con el extremo Oriente, irrogándose perjuicios irreparables al comercio de importación y exportación españoles:

Considerando que siendo el «Legazpi» el único vapor que puede realizar este servicio, la demora de su salida causaría daños de importancia a gran número de exportadores y al tráfico en general con aquel archipiélago, razón por la cual, no es prudente abrir una información pública, siquiera sea con breve plazo, para que informen los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina y otras entidades que lo estimasen oportuno, informes que deducidos lógicamente no podrían diferir de los ya emitidos por los organismos mercantiles más inmediatamente interesados en el asunto

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que se spruebe por equidad el proyecto de tarifa de fletes presentado por la Compañía Transatlántica para la línea de Filipinas, ó sea el doble de las que actualmente rigen, entendiéndose, sin embargo, que el Gobierno podrá restablecer estas últimas cuando lo considere oportuno.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Octubre de 1917.

EL VIZCONDE DE EZA

Señor director general de Comercio, Industria y Trabajo

LA FUNCION DEL VIERNES

La Pino y la Prensa

Una nueva «gentileza»—como dicen los cantantes italianos—de Rosario Pino. La ilustre artista ha avalorado todavía con un nuevo rasgo el generoso que ha tenido con la Asociación de la Prensa, ofreciendo para la función del viernes todo lo que la artista podía dar.

Ayer, cuando le fué preguntado a la insignificante actriz por el programa de esta solemne fiesta, que será memorable como todas las de la Asociación de la Prensa, contestó la señora Pino con generosidad que mucho le agradecemos:

—Haré el programa que tenía reservado para mi beneficio: «Rosas de otoño», que yo quería hacer ese día por no haber representado nunca en Madrid esta hermosísima comedia, y el diálogo «Sin querer», que hice alguna vez con Jacinto Benavente.

El programa de esta solemneidad, no puede ser más espléndido.

Rosario Pino, grande en la escena y fuera de ella, sabe hacer las cosas bien. Bastaba su sola intervención en la fiesta para dar a ésta el realce y la solemnidad que tendrá; pero ha querido aumentarlo ofreciendónos las primicias de la hermosísima comedia benaventiniana que ella nunca hizo en Madrid, con lo cual la función tendrá los caracteres de un estreno, y tendrá digno coronamiento en los primeros del ingenioso diálogo como tantas veces hemos aplaudido a la excepcional artista.

Desde hoy se admiten encargos de localidades para esta fiesta, en el local de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Para asegurar su independencia necesita España una fuerte Escuadra.

EN EL CONTINENTE LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRONTE OCCIDENTAL

El parte francés PARÍS 7.—Actividad de artillería en Vauxaillon-Leffaux Hurtebise y en las dos orillas del Mosa, al Norte de la cota 344.

En Champagne rechazamos un golpe de mano contra nuestras trincheras de la granja de Navarin.

El enemigo sufrió pérdidas y dejó prisioneros.

Nada en el resto del frente.

El parte inglés LONDRES 7.—Actividad de artillería. Un golpe de mano contra las posiciones alemanas del Sudeste de Broodsdeinde, nos permitió tomar 20 prisioneros y una ametralladora.

Un intento del enemigo fracasó al Sur del canal de Ipres a Cominas.

El tiempo, lluvioso, ha recrudecido al frío.

Esta tarde el enemigo estableció un violento fuego sobre la mayor parte de nuestro frente, entre Broodsdeinde y Hollebke; pero no siguió ninguna acción de infantería.

No hay ningún acontecimiento digno de mención.

El parte alemán KÖNIGSWUSTERHAUSEN 7.—Por las fotografías se ha evidenciado que los ataques sobre Dunqueke, causaron destrozos en varios barrios de la ciudad.

EN EL FRONTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano COLTANO 7.—Favorecido por el mal tiempo, durante la noche del 5 al 6 el adversario dió un golpe de mano contra uno de nuestros puestos avanzados en la región de Costabella (valle de San Pellegrino), mientras con un tiro de barrera intentaba estorbar nuestros refuerzos.

La resistencia de los ocupantes y la llegada de dichos refuerzos, rechazaron al enemigo hasta sus posiciones de partida.

Acciones del mismo género, intentadas por otras fuerzas sobre las alturas de Longerini (Padola Vidondo), fueron rechazadas por nuestro fuego.

Al Sur de Tolmino, nuestras baterías silenciaron numerosas columnas de camiones automóviles.

Al Este de Gorizia, nuestros destacamentos penetraron en algunas cavernas septentrionales de San Gabriel y regresaron con 24 prisioneros, uno de ellos oficial.

El parte alemán KÖNIGSWUSTERHAUSEN 7.—En Flandes, al amanecer, tomó ayer incremento la lucha de artillería entre Langemarek y Zonneke.

Nada digno de mención en los otros frentes.

EN EL FRONTE RUSO-RUMANO

El parte ruso PETROGRADO 7.—En el frente rumano nos apoderamos de las alturas y de la mitad del pueblo de Waskutz, rechazando contraataques enemigos.

Efecto del fuego de artillería adversaria abandonamos el pueblo, pero nos llevamos 702 prisioneros.

El parte alemán BERLIN 7.—Hubo vivo fuego de artillería al Nordeste de Riga, cerca de Dunsburgo y a orillas del Zrueck.

Valiéndose de automóviles blindados, los rusos atacaron en la Bucoovina.

Rechazamos al enemigo en el primero y en el segundo tuvo que retirarse.

EN EL FRONTE BALKANICO

El parte alemán BERLIN 7.—No ha ocurrido novedad en Macedonia.

El parte francés PARÍS 7.—Hubo actividad bastante importante de artillería en el Vardar, al Norte de Monstir, y en la región de los lagos.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES 6.—La lista de las capturas en Rametia es la siguiente: Prisioneros no heridos, 145 oficiales y 3 120 soldados; heridos, 190 hombres; 13 cañones, 10 ametralladoras, 1.061 fusiles, 710 cajas de cartuchos y gran cantidad de cargadores, material ferroviario, piezas de cinco locomotoras desmontadas, varias miles de rieles, dos chalupas de vapor, gran cantidad de diversos materiales, ropas, equipos y aprovisionamientos fueron el botín.

LA GUERRA EN EL AIRE

LONDRES 7.—Nuestros aviones arrojaron toneladas y media de bombas sobre blancos enemigos.

Uno de ellos no ha regresado.

Tampoco ha regresado otro de bombardeo que salió durante la noche del 4 al 5 de Octubre.

Ecós diversos

Dice el «Lok-Anzeiger» que la cuestión de Alsacia-ormano, será sometida al Reichstag hasta el otoño.

Lo que se acuerde dependerá de las entrevistas que han de tener el conde y los diputados de Alsacia-Lorena.

La policía de Ginebra ha encarcelado un sacerdote sirio, llamado Clemente Haraoui, que venía ejerciendo espionaje contra Francia.

Del interrogatorio, resultó que cobraba mensualmente 4 000 francos por sus servicios a Alemania.

Haraoui, estaba íntimamente relacionado con el ex cónsul general de Austria Hungría en Niza, Jelliek Merodes, que reside actualmente en Ginebra.

También en Patrogra ha sido descubierta por la policía una agencia de espionaje, siendo detenidos numerosos extranjeros.

Un radiograma de Nauen dice que ha sido fusilada en París, la artista bailarina, Mata Hari, acusada de espionaje.

No hay confirmación.

Según detalles transmitidos a la Cruz Roja por la vía diplomática, el famoso aviador francés Gugnemer, fué muerto de un balazo en la cabeza en el frente de Ipres.

Uno de los alas de su aeroplano, está rota. El rostro seguía intacto, y la identificación

fué hecha por la fotografía que llevaba en su cartera y en su título de piloto.

Fué inhumado en el cementerio de Poelcapelle, rindiéndoselos honores militares.

Según impresiones de Estokolmo, en la proyectada conferencia entre el Rey y los jefes de los partidos, no se llegará a ningún acuerdo.

Los liberales parecen dispuestos a constituir un Gabinete, en el que entren uno ó dos socialistas.

Según noticias de Berna, el ministro húngaro del Interior, ha aprobado los estatutos del partido social demócrata de Budapest, que hasta ahora, venía siendo una organización secreta.

También van a ser reconocidas otras organizaciones del país.

Un telegrama de la Haya dice que los obreros de las fábricas de aeroplanos situadas cerca de Berlín, se han declarado en huelga.

A 40 000 asciende el número de huelguistas, los cuales, piden una elevación en su salario y aumento de viveres.

Las autoridades han transigido con los huelguistas.

VIDA MUNICIPAL

El Grupo escolar Carmen Rojo

Ha visitado al Sr. Prado y Palacio la Comisión organizadora del homenaje a doña Carmen Rojo, presidida por el ex ministro don Francisco Bergamín, con una lucida representación del Claustro de la Escuela Normal de Maestras, para pedirle el terreno donde se ha de edificar el Grupo escolar Carmen Rojo.

El alcalde prometió someter esta petición al Ayuntamiento en la sesión próxima, abrigando la esperanza de que será acogida con la simpatía que merece, y que pronto será un hecho la iniciativa para honrar a la señora Rojo, de cuya labor docente hizo grandes elogios.

La Fábrica del Gas

La existencia de carbón en la Fábrica del Gas de Madrid, según «nota facilitada en el Ayuntamiento, es la siguiente:

Existencia en la Fábrica, a las seis de la mañana, 413 toneladas, para dos días y tres horas; ídem en camino, 2 198 toneladas, para doce días y cinco horas. Total, 2 609 toneladas, para catorce días y ocho horas.

Facturadas el día 6 en Asturias, 428 toneladas.

Ayer, día 6, llegaron tres vagones (50 toneladas), que se devolvieron vacíos en el mismo día a la Compañía del Norte.

A las nueve de la mañana de hoy llegaron al apertadero de la Fábrica cinco vagones, con cien toneladas.

Miscelánea telegráfica

SAN SEBASTIAN 7.—El marqués de Le ma dijo a los periodistas que «La Journal des Débats» publica unas cartas de Madrid, en las que se manifiesta que el ministro de Estado y el Gobierno de España mantenían relaciones con varios países neutrales encaminadas a proponer una eficaz solución pacífica a los beligerantes.

—Sobre esto debo decir—añadió el marqués—que es absolutamente falso, y muy sensible, que un periódico tan importante y tan serio como «La Journal» esté tan mal informado en esa materia.

BARCELONA 7.—Se ha reunido la Junta de autoridades, encargándose del mando de la provincia el gobernador civil, bajo cuya dirección se ejercerá la censura.

En los centros políticos es general la creencia de que en breve será libertado provisionalmente el diputado D. Marcelino Domingo.

Se ha levantado la clausura de la Casa del Pueblo, viéndose ésta concurridísima.

MIRANDA DE EBRO 7.—Ha sido levantado el estado de guerra.

El alcalde ha recibido orden del gobernador para entrar en funciones.

Continúan presos diez individuos con motivo de la última huelga.

Muchos ferroviarios están despedidos.

SAN SEBASTIAN 8.—Parece ser que Su Majestad el Rey no irá a Vitoria hasta después de haber regresado a Madrid, señalándose el 23 del actual como fecha probable para su viaje.

Información de Guerra

Reemplazo Pasa a situación de reemplazo, el capitán de Artillería D. Juan Romero.

Baja Se dispone la baja en el Ejército del capitán de Caballería, D. José Pando.

Reserva facultativa Se concede el empleo de médico segundo de la reserva facultativa de Sanidad militar, al médico D. Manuel Bernal.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

El bando del capitán general

Ayer se fijó en las calles el siguiente bando: «Don Ramón Ischagüa y Méndez Vigo, conde del Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la primera Región, hago saber.

Artículo 1.º Por acuerdo del Gobierno de Su Majestad, queda levantado el estado de guerra en el territorio de mi mando.

Art. 2.º Las causas que por razón de la declaración del estado de guerra se vienen tramitando por los jueces militares de la Región pasarán, desde luego, a la jurisdicción ordinaria, si por su naturaleza especial no estuviese reservado el conocimiento de las mismas a la de Guerra—Madrid, 7 de Octubre de 1917.—Conde del Serrano.

Inhibición de procesos

La primera medida, en vista de haberse acordado el levantamiento del estado de guerra, ha sido la suspensión de los Consejos que estaban pendientes.

El capitán general ha manifestado que ha creído oportuno, desde el momento en que se ha restablecido el uso de las funciones de la autoridad civil, que todas las causas pasen a la jurisdicción ordinaria.

Desde luego—añadió—los procesos en que se inhibe la autoridad militar son aquellos que, por su índole, no están sometidos al fuero de Guerra. En otros casos, como, por ejemplo, el reparto de proclamas excitando a la indisciplina, serán juzgados los culpables por Tribunales militares.

Los del Comité.—La Casa del Pueblo Los individuos que componían el Comité de huelga, han sido trasladados desde Prisiones Militares a la Cárcel Modelo.

La conducción se hizo en el automóvil de la Dirección de Seguridad, al que daban escolta fuerzas de la Guardia civil.

Ha sido autorizada la apertura de la Casa del Pueblo, pero únicamente para que las respectivas Juntas directivas puedan reunirse y realizar los trabajos inherentes a su funcionamiento, sin permitirse reuniones generales de ninguna índole.

Para acordar las medidas dimanantes del levantamiento del estado de guerra, se reunió el capitán general, el director de Seguridad y el presidente de la Audiencia.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra, transmitieron las oportunas circulares a los capitanes generales y a los gobernadores civiles para que se encarguen estos últimos del mando de sus respectivas provincias.

CUESTIONES DEL DIA

Juicios de la Prensa

«La Acción.»

Comentando el cambio de la censura, elogia a los militares, que la han ejercido con imparcialidad, y añade:

«Alguna salvaded tendremos que hacer a su debido tiempo, porque es cierto que en muchas ocasiones se han puesto trabas a nuestra libertad de crítica en asuntos políticos, sobre todo, en aquellos que podían contrariar al señor Dato y favorecer a sus naturales adversarios. Pero eso no es imputable a la institución ni a los dignos militares que en la censura la representaban.

«Debe, sin duda, a que nuestro ilustre amigo el Sr. Conde del Serrano no puede ahogar fácilmente el ciego cariño que le inspira el señor Dato.

Al fin y a la postre, el Sr. Conde del Serrano, aparte de su significación de general insignificante—que en esa cumple siempre con los altos deberes de buen soldado y gran patriota—, está afiliado al partido datista y con el señor Dato compartió en otros tiempos las responsabilidades del Poder.

«El Día.»

«Si el propósito de iniciar un régimen expansivo es cierto, que se nos permita discutir el intento de disolver las Cortes, porque contra semejante yerro, que puede conducir a un desastre, queremos decir muchas cosas, y hasta ahora ha sido inútil y vedada, al menos para nosotros, hasta la mera insinuación del tema.»

«El Debate.»

«O no es exacto que reina la normalidad, pese a las afirmaciones de los gobernantes, ó el actual estado de excepción represiva aprovecha sólo al Gobierno.

«Elo es que vamos a unas elecciones comparadas con las que cualesquiera otras parecerán más aceptables, más verdades.

«Unimos nuestra protesta a la de los otros compañeros en la Prensa.

«Si no hay normalidad no se deben celebrar las elecciones. Y si hay normalidad urge conculya el régimen de la mordaza.»

«El País.»

Comenta la actitud del Gobierno y dice: «Lo que no es muy airoso que digamos es echárselas de fuertes, es decir, al manifiesto, es pedir que hable el amordazado, es presionar que existe libertad cuando subsisten la suspensión de garantías y la previa censura.

«La normalidad no se ha restablecido ni en el movimiento ferroviario, ni en la marcha del carricoche del Estado.»

Di rio de la Marina

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3, MADRID

LA FUGA DEL SUBMARINO

Un comentario atinado

Nuestro estimado colega «El Imparcial» dedica hoy a este suceso el siguiente comentario que no tendríamos el menor inconveniente en hacer nosotros:

«Tan extraordinario y fuera de toda costumbre es el caso del submarino alemán evadido del Arsenal de la Carraca, que no podemos explicar claramente un hecho que por sí sólo ha de sentar jurisprudencia en los futuros Tratados de derecho internacional.

Como el arma submarina es nueva, la legislación internacional no tenía previsto cuanto con dicho elemento combatiente se relaciona respecto a las naciones neutrales. Pero a falta de leyes escritas en los Códigos, hay otras que no necesitan más sanción que el honor militar.

El caso de un submarino internado en un puerto neutral por obligarle la persecución del enemigo o por averías que no le permitan permanecer en operaciones, debe ser semejante al de una fuerza militar obligada a traspasar una frontera por consecuencia de un combate y persecución o por necesidad de avituallarse. En este caso, la fuerza militar es inmediatamente desarmada; los oficiales y la tropa son internados; a los primeros se les exige palabra de honor de no evadirse; a los segundos se les escampa o acuartela y se les somete a un régimen de vigilancia, nunca tan estrecho como si fueran prisioneros de guerra.

Con el submarino alemán se cumplió la obligación de desarmarle; quizá llevada a rigor la ley referente a todo ejército internado, los oficiales y marinería del submarino hubieran residido lejos del puerto donde su barco quedaba bajo la salvaguardia española. Un exceso de caballerosidad, nunca reprochable, porque es virtud que admite todas las exageraciones, mantuvo a la dotación alemana junto a su submarino; la vigilancia de los marinos españoles fue confiada y descansaron en la fe del oficial extranjero. No es posible admitir otra suposición.

Nos abstenemos de más comentarios, inoportunos a la acción que incumbe al Gobierno, ya que suponemos que éste resolverá el caso conforme al criterio especificado en el Real decreto de 20 de Junio próximo pasado y con la mira puesta en el supremo interés de la Patria».

LA PRENSA EXTRANJERA

Comentarios a la guerra

«Le Figaro»

«Evidentemente, veremos enormes cabeceras en los diarios alemanes, aludiendo a los últimos sucesos de espionaje en Francia. Los lectores de estos periódicos, engañados, nos creerán corrompidos hasta la médula, y vivirán en la esperanza de que el invierno, además de aquéllas, ha de acabar con nosotros. Dejémosles que ellos caigan en el lazo de esta ilusión. Ignoran los recursos profundos de la energía francesa, que la lucha contra todas estas vergüenzas va a hacer, por el contrario, más implacables y más vehementemente impulsados hacia el objeto de la guerra.

Deedificamos, pues, las cabeceras de los periódicos germanos. Evacuemos el absciso hasta la última gota de pus. Esta ruda operación nos llevará con el alivio, un incremento de fuerza, una renovación de confianza en estos soldados y en estos jefes que logran sea su nación invencible, y que siguen a la justicia ansiosa mirada».

«Le Journal des Débats»

«Lo que es más de desear, para el país como para los complicados, es que los asuntos de espionaje sean esclarecidos de tal manera, que no sea lícito a los mal intencionados, clamar contra el que se sigue la verdad.

Una patraña puede ser tan absurda como odiosa; si se la degülla en lugar de hacer justicia a plena luz, mediante una actuación judicial, siempre se encontrarán necios, cursis ó malhumorados para acogerla.

La orden del día de confianza, votada por la Cámara francesa, es, afortunadamente, más sensata que muchos discursos que la han precedido. Confía en el Gobierno para entregar a la justicia a los culpables de inteligencia con el enemigo, así como a los factores de propaganda, que pretenden herir a la Unión sagrada.

Es un doble deber, del cual M. Painlevé ha proclamado la necesidad, y al que nunca ha pensado sustraerse.

Pero el Gobierno no ha de sustituirse a la justicia, ni antes de intervenir ésta, ni después de que intervenga.

Tiene otra cosa que hacer: tiene que acordarse, como la Cámara, como todos nosotros, de que estamos en guerra y que el peor escándalo sería olvidarlo.»

«Daily News»

«Tanto por su significación estratégica, como por los resultados materiales obtenidos, el triunfo británico al Este de Iprea es un acontecimiento de los más completos y decisivos de la guerra. En quince días, sir Douglas Haig ha acertado tres golpes, siendo cada esfuerzo de alcance estrictamente limitado y de completo éxito.

La victoria última completa la toma de la cresta de Peshendaele y ros da la posesión de la encrucijada que domina la vía férrea de

Roulers. Los resultados estratégicos de esta operación pueden difícilmente ser exagerados. Repetimos con confianza consecuentemente más importantes de esta triple operación, una de las más importantes y menos costosas desde la del Marne, y que ejercerá una profunda influencia sobre la guerra».

«Westfaelische Zeitung.»

«Nuestra situación económica cada vez es peor. Nuestro comercio mundial y marítimo está arruinado y precisará muchos años de grandes esfuerzos para reconstituirse.

Uno de los incidentes más lamentables ha sido la adhesión de China y de la mayor parte de América del Sur a favor de nuestros enemigos... El comerciante alemán, después de la paz, y recorriendo el mundo, no encontrará más que ruinas y hostilidad. Esto no podría evitarlo ni la devolución de nuestras colonias.»

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Cuando esta mañana recibió el Sr. Dato a los periodistas, díjoles que había conferenciado con el vicealmirante Miranda, nombrado comandante general del apostadero de Cádiz.

El presidente le dió las gracias por el servicio que presta al país aceptando ese puesto.

El general Miranda se despidió del Sr. Dato porque esta noche saldrá para su nuevo destino en Cádiz.

También visitó al presidente el general Souza, gobernador militar de Bilbao.

Un periodista dijo al Sr. Dato que los sucesos menudean de algún tiempo a esta parte.

—Sí— contestó el presidente— Desde que ejercemos el Poder se nos han presentado muchos, pero todos los vamos resolviendo, y confío en que de todos saldremos bien, contando con el patriotismo de todos.

Mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros.

A una pregunta de un periodista acerca de si había alguna reclamación por la fuga del submarino, contestó el Sr. Dato: Este asunto tiene dos aspectos: uno de orden interior y otro diplomático. De éste yo me inhibo, pues corresponde por entero al ministro de Estado.

Hablése al presidente acerca de la disolución de las Cortes, y se le preguntó si se podría hablar de ello en los periódicos.

Claro que sí— respondió el Sr. Dato—; ya hace tiempo que la Prensa viene hablando de eso sin limitación ninguna.

—Cuando se suprima la censura—añadió el presidente—va a ser difícil a la Prensa hablar, pues ya han deflorado todos los temas más interesantes. No hay que pensar en la disolución del Parlamento mientras no se restablezca la normalidad y puedan todos expresar sus opiniones. No queremos aprovecharnos de un régimen de excepción en perjuicio de los demás.

De todos modos, la suspensión de garantías no se prolongará mucho. ¿Influirá lo del submarino en la prolongación de dicha suspensión de garantías? le preguntaron los periodistas.

—No—contestó el Sr. Dato—eso nada tiene que ver con ella.

Hablaron, por último, de las subsistencias y de la falta de luz que se observa en Madrid, y el Sr. Dato dijo que pensaba conferenciar con el alcalde respecto a esto último; pero cuanto a las subsistencias, ya está funcionando la Comisaría general, y es de esperar que en breve se adoptarán las disposiciones convenientes para ir desmenuando ese problema que es el que más vivamente preocupa al Gobierno en estos momentos.

El Sr. Dato facilitó a los periodistas una nota oficial del comisario general de Subsistencias en la que sintéticamente se expone el objeto y propósito de ese organismo para mejor arreglo en su cometido.

CIRCULARES DE GUERRA

Reclutamiento

En vista de las peticiones formuladas por los padres de los individuos de cuota militar que han dejado de abonar los plazos vencidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido ampliar hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para que puedan abonar los segundos y terceros de la cuota militar los individuos que hayan dejado de ingresarlos antes del 30 de Septiembre próximo pasado.

Documentación

En armonía con lo dispuesto en Real orden de 7 del próximo pasado mes, y con el fin de simplificar y reducir en lo posible la remisión al Estado Mayor Central de documentos periódicos, se previene a los señores jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias lo siguiente:

Primero. Todo envío de documentos a este Estado Mayor Central, podrá hacerse sin oficio de remisión, de no ser necesario expresar o aclarar algún concepto.

Segundo. Cuando un estado ó documento de carácter periódico que haya de remitirse no

tenga variación respecto al último cursado, participará en su cinto oficio que por dicha circunstancia deja de enviarse.

Concursos

Se anuncia una vacante de comandante del Cuerpo de Estado Mayor que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, la cual ha de ser provista con arreglo a lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 24 de Enero de 1916 debiendo solicitarla de S. M. los que lo deseen con la anticipación suficiente, para que sus instancias documentadas se encuentren en el Ministerio dentro del plazo de veinte días.

De de el tabloncillo

CORRIDA EXTRAORDINARIA Seis de Gamero Cívico

CELITA—BELMONTE—SALERI II

La tarde magna de Belmonte.

Con este epígrafe recordaremos por mucho tiempo el resultado de la corrida de ayer. ¡Oh maestro Loma, qué no haría tu pluma si supieras, después de haberse refugiado en tu exquisita sensibilidad de artista los aureos detalles del arte, del inimitable y ya indiscutible arte del coloso de Triana!

El fenómeno sísmico producido ayer de tres y media a cinco en el coso madrileño por la larga cadena de ovaciones atronadoras, fraternales, que estallaron en honor de la suprema destreza belmontina, repercutió en ondas de desbordante alegría, allá en el barrio trianero y en la Alameda de Hércules—¡ay!—en ondas de muy opuesto sentido...

La tarde más completa, que lidiador alguno pudiera soñar, fué ayer la de Juan Belmonte, al que desde este momento, previa la venia de «Dor Pío», «Papa Lafia» y demás señores oficiales mayores del cuartel general de Joselito, tengo el audaz atrevimiento—no me pegarán ustedes?—de llamarle sabio, dominador, etétera, etc. Creo que muy escaso de sentido común andará el que no crea en la sabiduría y en el dominio de Belmonte, después de haber le visto triunfar en tres toros de distintas condiciones, ninguno de ellos pastoso, bravo, pronto, noble, que así tenía que ser hasta ahora el toro en que Belmonte se encumbra sobre los demás coletudos con su inoaptable y genial estilo... Tal fuerza de piernas ha cobrado el famoso lidiador, que hoy en toro es cualquiera. Hoy puede con todos... si quiere.

Antes dominaba al que se dejaba maudar. Ahora recoge, sujeta, quebranta, domina, fascina, mejor dicho, al receloso, al huído, al... Bueno, ¡a lo de ayer!

El segundo Gamero Cívico llamábase «Fanalguero», era negro y buen mozo. ¡Un toro Juan le saludó con cuatro verónicas y un farol, arquitectónicas. Quedadísimo llegó el toro al último tercio... Pero Belmonte, después de brindar a un niño, hijo del ganadero Albarrán, se fué al toro y... belmontino! Quiere decir este vocablo, que Juan se metió dentro de la res, obigándola, consinténdola con el cuerpo, con la muleta, con el corazón, que en algunos momentos parecía quererle salir por la boca... Pases de pecho, molinetes, ayudados magistrales de enorme castigo, ay dados de rodillas de verdadera emoción. Y el toro, que no quería pasar, soabó entrando y saliendo como un corderillo, todo ello obra fué del maravilloso modo de templar y aguantar el revillano con la muleta. ¡Una farsa! Después de estar arrodillado a unas décimas de décimas de milímetros de los hocicos de la res, se levantó y arrancando muy en corto, entró muy bien, haciéndole todo él, y metió todo el acero en el morrillo del toro. Cayó éste sin puntilla y... ¡el coso! Corte de oreja, paseo circular y aclamaciones delirantes.

Mató Juan el cuarto en sustitución de Celita, y empezó, como en él es costumbre, a tantearle para ver si podía templar con la muleta; pero al ver que la res estaba recelosa, incierta y que grazapaba sin parar, se arrojó y tiró de ayudados por bajo y de pases de pitón a pitón, con algún movimiento, que allí había que hacerlo así, y consiguió aborimar la cabeza del toro y pararle para aprovechar un instante y meterle otra estocada en la mismísima cruz. El toro «saló muerto de la mano». Otra ovación y vuelta triunfal.

Y salió el quinto, «Carpintero», colorao, ojo de perdiz, grande y con mucha cuerna ¡Ojo señor toro! Y Belmonte, como si empezara a torear, veroniqué y farolé... archiepupendientemente, como él, sólo él, puede hacerlo.

Así que cesaron las ovaciones que lograron Maera y Margaritas en el segundo tercio de este toro, Belmonte brindó al ganadero y comenzó con un pase por alto, de cabeza a rabo, estuario, rígido, y siguió por naturales, de pecho, ayudados por bajo, de rodillas, de pie, de todas maneras, siempre cerca, cerquísima, cada vez más valiente y cargando casi toda la faena sobre la zurda mano, señores canonicos! No se puede parar más ni torear mejor que Belmonte en este toro, que llegó un tanto quedado. Sin hacer caso del público, que le pedía más toreo, se perfiló Juan muy cerca, y entrando espartieramente, «cobró» un soberano pinchazo y a poco una estocada en la «ya ma» y... ¡pataplá! el colorao patas arriba, como caían aquellos que mataba Machaquito. Tan bien entró Juan, que así lo enfatizó.

Ovación clamorosa, indescriptible, y... ¡dos orejas!

Durante la lidia del sexto toro se estuvo aplaudiendo y vitoreando al trianero, que ayer puso oro en la muleta y platino en el estoque ¡Una tontería!

Celita, que sustituyó a Gsosa, estuvo desgraciadillo y torpón en su primero, al que mató de una atresada, feíllamente ejecutada. Fué cogido por el segundo al rematar urquite, resultando con una herida en la región femoral posterior derecha.

Saleri II, muy bien en su primero con la muleta y superior en la estocada que le propinó, entrando con gran habilidad, pues el morito escuchaba por ambos «cotés».

Pesadillo se mostró en el sexto, del que se dejó torear y al que tumbó de una corta.

No hubo ningún toro peligroso, pero tampoco hubo uno que fuera ideal, ni mucho menos. Pero... ¡Belmonte! Bueno; yo, después de verle en la corrida de la alternativa de Merino, fui ayer con el convencimiento pleno de que triunfaba, como triunfó.

He aquí una efeméride para anotar en los anales taurinos:

«7 de Octubre de 1917.

Belmonte corta en el ruedo madrileño tres orejas y provoca el delirium tremens».

SEVERITO.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, and MONEDA EXTRANJERA.

Vida militar

TETUAN 8.—Llegó el general Jordana de regreso de su viaje de inspección por Laracha, Arcoia y las posiciones del límite de la zona internacional de Tánger.

El comercio cerró las tiendas y toda la población salió a recibirlo en tributo por el éxito de su viaje, hecho la primera vez por tierra en trece días rebeldes hace poco tiempo.

En la Residencia le esperaban todo el elemento oficial, los moros notables y las Comisiones militares, celebrándose allí una recepción, que resultó brillante.

PAMPLONA 7.—En automóvil ha llegado procedente del Baztán, el general Alesna, después de inspeccionar las maniobras de la duodécima división.

Mañana visitará los cuarteles y el fuerte de Alfonso XII. El lunes marchará a Zaragoza.

En el rápido de Irún llegó a Madrid el gobernador militar de Bilbao, general D. Antonio de Sousa.

A la estación acudieron a recibirle gran nú

mero de amigos, que le felicitaron por su brillante y afortunadísima actuación en la capital de Vizcaya durante los pasados sucesos.

El capitán de Infantería D. Julio Mangado, defensor de uno de los procesados del Comité por el huelga, salió en la noche del sábado para Jaén, con objeto de cumplir en un castillo, los quince días de arresto que le fueron impuestos por el capitán general.

GIJÓN 8.—En el correo salieron para Madrid el capitán de corbeta D. Francisco Javier de Sales y el comandante Aldar Senén Caveda, ayudante de la Comandancia de Marina.

Ambos se dirigen a Gibraltar, designados por el Gobierno para embarcar en los buques hospitales italianos.

AVILA 8.—En la plaza del Alcázar se ha verificado el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Intendencia.

A la ceremonia asistieron el obispo de la diócesis, el Ayuntamiento en Corporación y las autoridades.

CADIZ 8.—Para realizar prácticas llegaron a Medina Sidonia escuadrones de Caballería de Villavieja, procedentes de Jerez, mandados por el comandante D. Francisco Merry Ponce de León.

Todo el vecindario acudió a recibir a las tropas, dando vivas al Ejército y al Rey.

El alcalde obsequió con un «lunch» a la oficialidad.

Las tropas salen para Bornos, donde manobrarán.

NOTICIAS

El Ateneo de Madrid organiza para el próximo invierno un concurso de conferencias relativas a las cuestiones políticas y sociales de actualidad.

Para pronunciar las conferencias de dicho curso serán invitados los Sres. García Prieto, Mañra, Alba, Royo Villanova, Unamuno, Vázquez de Mella, Melquíades Álvarez, general Alfau, López Peláez (don Antonio), arzobispo de Tarragona; Cambó, Felipe Rodés, Bergamín, Lerroux, Ventosa y otros.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se prorroga la matrícula con derechos ordinarios en todos los Centros de enseñanza que dependen de dicho ministerio hasta el día 10 inclusive del corriente mes; transcurrido este plazo no se admitirá matrícula sin abonar dobles derechos.

Con motivo de la nueva subida en el precio del papel, que impone a los periódicos mayores sacrificios, nuestro colega «El Correo Español» anuncia que, con objeto de compensar en parte las pérdidas, dejará de publicar en lo sucesivo el número de los domingos.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía García Ortega)—A las seis y cuarto, Una mujer sin importancia. A las diez y cuarto, Una mujer sin importancia.

ODEON.—A las diez.—La Gobernadora.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómica dramática, El rayo.

A las seis, Cinematógrafo.]

LARA.—Compañía Plana-Liano.—A las seis y media, Las de Caín.

A las diez y media, De mala raza.

ESTAVA.—A las diez y cuarto, Divorcios monos.

INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto, La noche del sábado.

A las seis, Malvaloca.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), Las Princesitas del dólar.

A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

APOLO.—A las seis y cuarto, (especial), Petit café.

A las diez, (especial), El pícaro Segismundo.

COMICO.—A las diez y media, Gente menuda.

NOVEDADES.—A las seis, Gigantes y cabezudos.—A las siete y cuarto, La Chiebarra.—A las nueve y cuarto, La tarasca del barrio.—A las diez y cuarto, El corteo de genio.—A las once y tres cuartos, La primera de feria.

MARTIN.—A las cinco y tres cuartos, Pedro Botero.—A las siete, Dora, la viuda alegre.—A las nueve, La alegría de la huerta.—A las once y tres cuartos, La cara del ministro.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, sesiones especiales.—Selecto programa de películas.—Eitel, Osmópolis. La Tempranica. Los Borowski. Adria Fodi.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo y variedades de moda.—Grandioso éxito.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada) Gran Sección continua de cinco y media a una.

SINDICATO DE PUBLICIDAD.—Barbieri, 8.

Le Foncier de France et des Colonies. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA. Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603. Representantes en los principales puertos de España.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llimón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife; Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Assow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Arquitectos.—Academia Moreno

Jacomeirezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

## Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cátedrico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1911 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	180	62	34		276

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:  
**A LOS ASEGURADOS.**—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
**Seguridad y rapidez** en las liquidaciones de siniestros y averías.  
**A LOS SUSCRITORES.**—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados. Facilidad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

## Azopardo & C.ª

Co consignaciones de Embarques Aduanas y Fletamientos CADIZ (ESPAÑA)

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid. Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA»... de 7.500 id.
- «CADIZ»... de 7.500 id.
- «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas
- «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
- «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
- «PIO IX»... de 6.000 id.
- «CATALINA»... de 8.000 id.
- «BALMES»... de 6.500 id.

# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

## YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid



Comparad la escritura de la máquina

## YOST

con todas las demás.